00004500

Al contestar cite Radicado 2023110001010-3 Id: 4500
Folios: 1 Fecha: 2023-11-07 08:58:26
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Destinatario: SECRETARIA DE SALUD

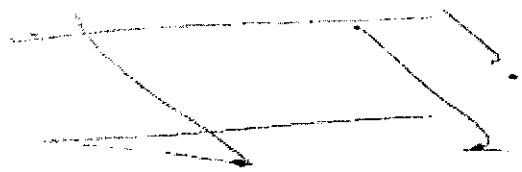
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022,modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarias de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Salud, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto :

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS – RPMS (RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD), CURSO DE VIDA PRIMERA INFANCIA Y EL PROGRAMA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (IAAS) – RESISTENCIA ANTIMICROBIANA (RAM)."



DANIEL FERNANDO TORRES JIMÉNEZ
Director Administrativo De Talento Humano

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaria de Salud, mediante oficio con radicado 2023165000706-3 Id: 4062

Elaboró: Maria Beatriz Cerquera